



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H.CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2016-2020**

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H.Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria **N° 130** de fecha Lunes 30 de Diciembre de 2019, mediante el **acuerdo N°846** lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes aprueba en el presente acuerdo en forma unánime, con el voto favorable de los señores Concejales, Marta Yochum, Nury Tapia, Juan Montenegro, Nelson Escobar, Miguel Henríquez y el voto favorable del Presidente del Concejo Concejales Octavio Arellano (acuerdo 846) la Conciliación Judicial por prescripción de derechos de aseo entre Ester Eliana Apablaza Quiroga y la Municipalidad de Los Andes Rol C-182-2019 del primer Juzgado de Civil de Los Andes, por un monto de \$ 56.370 pagadero en cinco cuotas iguales y sucesivas de \$ 10.000 y una última cuota de \$ 6.370 a partir del 05 de Febrero de 2020.

Los Andes, 02 de Enero de 2020